

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11657** *NAVARRA INICIATIVAS EMPRESARIALES, S.A.*

A efectos de lo previsto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la mercantil "Navarra Iniciativas Empresariales, S.A.", en la Junta General celebrada el día 30 de junio de 2014, ha acordado reducir el capital social en la suma de 4.003.041,25 euros, quedando fijado el nuevo capital tras la reducción en 4.639.708,75 euros. La finalidad es restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio contable disminuido por consecuencia de pérdidas.

De conformidad con el artículo 335.a) del TRLSC, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital en los términos expresados en el citado artículo.

Pamplona, 30 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A150054262-1**